## TRAMITES EN EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO TRIBUTARIO

#### 1. CALIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

#### Requisitos

- a) Formulario debidamente lleno
- b) Documentos de identidad:
  - i. Persona natural (fotocopia certificada por notario del propietario del establecimiento DUI y NIT)
  - Persona jurídica (fotocopia certificada por notario de: escritura pública de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal)
  - iii. Apoderado (fotocopia certificada por notario de escritura pública de poder)
- c) Solvencia Municipal vigente \$ 2.40 o constancia de no inscripción según sea el caso \$ 3.00
- d) Recibo pagado en concepto de tasa por inspección \$ 12.00
- e) Balance Inicial
- f) Fotocopia de recibo de luz
- g) Contrato de arrendamiento del inmueble

## 2. CAMBIO DE DIRECCIÓN

#### Requisitos

- a. Formulario debidamente lleno
- b. Solvencia Municipal vigente o constancia de no inscripción según sea el caso
- c. Recibo pagado en concepto de tasa por inspección \$ 12.00
- d. Fotocopia de recibo de luz del nuevo local

## 3. MODIFICACIÓN DE RAZÓN SOCIAL

## Requisitos

- a. Formulario debidamente lleno
  - i. Persona jurídica (fotocopia certificada por notario de: escritura pública de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal)
  - ii. Apoderado (fotocopia certificada por notario de escritura pública de poder)
- b. Solvencia Municipal vigente \$ 2.40 o constancia de no inscripción según sea el caso \$ 3.00

### 4. CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

# Requisitos

- a. Formulario debidamente lleno
- b. Documentos de identidad:
  - i. Persona natural (fotocopia certificada por notario del nuevo propietario del establecimiento DUI y NIT)
  - Persona jurídica (fotocopia certificada por notario de: escritura pública de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal)
  - iii. Apoderado (fotocopia certificada por notario de escritura pública de poder)
- c. Solvencia Municipal vigente \$ 2.40 o constancia de no inscripción según sea el caso \$ 3.00
- d. Documento de compraventa

## 5. CAMBIO DE DENOMINACIÓN COMERCIAL

Requisitos

- a. Formulario debidamente lleno
- b. Recibo pagado en concepto de tasa por inspección \$12.00

## 6. DECLARACIÓN DEL ACTIVO ANUAL

### Requisitos

- a. Formulario debidamente lleno
- b. Balance y estado de resultados
- c. Deducciones de activos declarados en otros municipios en caso que aplique

#### 7. EMISIÓN DE CONSTANCIAS

#### Requisitos

- a. Formulario debidamente lleno
- b. Documentos de identidad:
  - i. Persona natural (fotocopia certificada por notario del propietario del establecimiento DUI y NIT)
  - Persona jurídica (fotocopia certificada por notario de: escritura pública de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal)
  - iii. Apoderado (fotocopia certificada por notario de escritura pública de poder)

## 8. LICENCIA/ MATRÍCULA/ PERMISO

Licencia para la venta de bebidas alcohólicas (bebidas mayor al 6% de alcohol en volumen)
Requisitos

- a. Formulario debidamente lleno
- b. Documentos de identidad:
  - i. Persona natural (fotocopia certificada por notario del propietario del establecimiento DUI y NIT)
  - Persona jurídica (fotocopia certificada por notario de: escritura pública de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal)
  - iii. Apoderado (fotocopia certificada por notario de escritura pública de poder)
- c. Solvencia Municipal vigente \$ 2.40 o constancia de no inscripción según sea el caso \$ 3.00
- d. Recibo pagado en concepto de tasa por inspección \$12.00
- e. Fotocopia certificada por notario de la Calificación de Lugar vigente emitida por la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS);
- f. Solvencia extendida por la Policía Nacional Civil del propietario del establecimiento.
- q. Constancia de antecedentes penales del propietario del establecimiento.
- Permiso para el consumo de bebidas alcohólicas (bebidas menores al 6% de alcohol en volumen)
  Requisitos
  - a. Formulario debidamente lleno
  - b. Documentos de identidad:
    - i. Persona natural (fotocopia certificada por notario del propietario del establecimiento DUI y NIT)
    - ii. Persona jurídica (fotocopia certificada por notario de: escritura pública de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal)

- iii. Apoderado (fotocopia certificada por notario de escritura pública de poder)
- c. Solvencia Municipal vigente \$ 2.40 o constancia de no inscripción según sea el caso \$ 3.00
- d. Recibo pagado en concepto de tasa por inspección \$ 12.00
- e. Fotocopia certificada por notario de la Calificación de Lugar vigente emitida por la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS);
- f. Solvencia extendida por la Policía Nacional Civil del propietario del establecimiento.
- g. Constancia de antecedentes penales del propietario del establecimiento.

# Renovación de licencia para la venta o permiso para el consumo de bebidas alcohólicas

# Requisitos

- a. Formulario debidamente lleno
- b. Solvencia Municipal vigente \$ 2.40 o constancia de no inscripción según sea el caso \$ 3.00
- c. Recibo pagado en concepto de tasa por inspección \$12.00
- d. Recibo pagado en concepto de tasa por licencia o permiso \$ 251.70
- e. Solvencia extendida por la Policía Nacional Civil del propietario del establecimiento (en caso de persona natural).
- f. Constancia de antecedentes penales del propietario del establecimiento (en caso de persona natural).

# Permiso para lugares potencialmente ruidosos

#### Requisitos

- a. Formulario debidamente lleno
- b. Documentos de identidad:
  - i. Persona natural (fotocopia certificada por notario del propietario del establecimiento DUI y NIT)
  - Persona jurídica (fotocopia certificada por notario de: escritura pública de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal)
  - iii. Apoderado (fotocopia certificada por notario de escritura pública de poder)
- c. Solvencia Municipal vigente \$ 2.40 o constancia de no inscripción según sea el caso \$ 3.00
- d. Recibo pagado en concepto de tasa por inspección \$ 12.00
- e. Copia certificada del estudio de acondicionamiento acústico, y un informe que deberá contener:
  - a. Descripción del tipo de actividad (comercial, musical, religiosa, cultural, etc.) a realizar.
  - b. fecha y horario previsto para su realización.
  - c. Identificación de las fuentes emisoras, con estimación en dBs ponderación "A".
  - d. Descripción del aislamiento acústico a realizar especificando el nivel de atenuación o reducción bruta que se logrará, expresada en dBs (A). Así como de los materiales de absorción de sonido a utilizar, con sus coeficientes de reducción de ruidos (NRC) y los materiales bloqueadores de sonido con sus respectivos niveles de clasificación de transmisión de sonidos (STC).
  - e. En caso que los niveles de ruido existentes se vean sensiblemente incrementados por efectos de la vibración será necesario realizar las mediciones correspondientes en intensidad de percepción de vibraciones "K". Así mismo será necesario también que se describa el tipo de amortiguadores y aisladores de vibración que se utilizarán.
  - f. El acondicionamiento acústico deberá incluir sus correspondientes mediciones en espectros de bandas de frecuencia o hertz.
  - g. Plano de ubicación de la actividad en función de la zonificación, locales colindantes y viviendas.
  - h. Plano de ubicación de los focos de emisión de ruidos o focos sonoros.
  - i. Planos donde se detallen las medidas de acondicionamiento acústico previstas.

j. Muestras de los materiales acústicos a utilizar con sus respectivas especificaciones técnicas.

## Matrícula de Imprenta

# Requisitos

- a) Formulario debidamente lleno
- b) Documentos de identidad:
  - i. Persona natural (fotocopia certificada por notario del propietario del establecimiento DUI y NIT)
  - Persona jurídica (fotocopia certificada por notario de: escritura pública de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal)
  - iii. Apoderado (fotocopia certificada por notario de escritura pública de poder)
- c) Solvencia Municipal vigente \$ 2.40 o constancia de no inscripción según sea el caso \$ 3.00
- d) Recibo pagado en concepto de tasa por inspección \$ 12.00
- e) Nombre de los operarios y aprendices de la maquinaria

## Matrícula de aparato parlante

## Requisitos

- a) Formulario debidamente lleno
- b) Documentos de identidad:
  - i. Persona natural (fotocopia certificada por notario del propietario del establecimiento DUI y NIT)
  - Persona jurídica (fotocopia certificada por notario de: escritura pública de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal)
  - iii. Apoderado (fotocopia certificada por notario de escritura pública de poder)
- c) Solvencia Municipal vigente \$ 2.40 o constancia de no inscripción según sea el caso \$ 3.00
- d) Recibo pagado en concepto de tasa por inspección \$ 12.00

#### 9. CIERRE DE ESTABLECIMIENTO

#### Requisitos

- Formulario debidamente lleno
- Solvencia Municipal vigente \$ 2.40 o constancia de no inscripción según sea el caso \$ 3.00
- Recibo pagado en concepto de tasa por inspección \$ 12.00

#### 10. INSTALACIÓN DE RÓTULO Y OTROS ANUNCIOS COMERCIALES

#### Requisitos

- a) Formulario debidamente lleno
- b) Documentos de identidad:
  - i. Persona natural (fotocopia certificada por notario del propietario del establecimiento DUI y NIT)
  - Persona jurídica (fotocopia certificada por notario de: escritura pública de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal)
  - iii. Apoderado (fotocopia certificada por notario de escritura pública de poder)
- c) Solvencia Municipal vigente \$ 2.40 o constancia de no inscripción según sea el caso \$ 3.00
- d) Recibo pagado en concepto de tasa por inspección \$ 12.00